



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 031

SIGCMA

San Andrés, Isla 17 de septiembre de 2018

Medio de control	Acciones de Tutela
Radicado	88-001-23-33-000-2017-00057-00
Demandante	José Manuel Gnecco Valencia
Demandado	Nación-Ministerio de Educación Nacional
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado en su providencia de fecha cuatro (04) de mayo de dos mil dieciocho (2018), por medio de la cual se dispuso **REVOCAR** la sentencia de fecha ocho (08) de agosto de 2017, proferida por éste Tribunal.

Aunado a lo anterior, y en vista de que la acción de la referencia fue excluida de revisión por parte de la H. Corte Constitucional mediante auto de fecha quince (15) de julio de dos mil dieciocho (2018), archívese el expediente, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JOSE MARIA MOW HERRERA
Magistrado